RESOLUCIÓN INE Nº 952/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA OFERENTE PRINTEC S.A., EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - ID 401528 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRENTA", CONVOCADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE).

Fernando de la Mora, 12 de octubre de 2021

VISTO: El memorando INE/DAF Nº 480/2021 presentado por el Señor Luis Alberto Domínguez, Director Administrativo y Financiero del Instituto Nacional de Estadística (Exp. Nº 3600), por el cual solicita la adjudicación, Resolución mediante, a la firma oferente PRINTEC S.A., el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas ID Nº 401528 ID Nº 401528 "Adquisición de Equipos de Imprenta"; y adjunta los antecedentes y las evaluaciones practicadas por los miembros del Comité de Evaluación.

CONSIDERANDO: La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

El Decreto Nº 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La RESOLUCIÓN INE Nº 150/2021 de fecha 26 de febrero de 2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021…".

La RESOLUCIÓN INE Nº 727/2021 de fecha 1 de setiembre de 2021 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA", y se incluye el a Licitación por Concurso de Ofertas ID Nº 401528 - Adquisición de Equipos de Imprenta.

La RESOLUCIÓN INE Nº 94/2021 de fecha 11 de febrero de 2021 "POR LA CUAL SE RATIFICA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", modificada por RESOLUCIÓN INE Nº 326/2021 de fecha 18 de mayo de 2021.

La Ley Nº 6672 de fecha 7 de enero de 2021 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021".

El Decreto Nº 4780 de fecha 25 de enero de 2021 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 6472 DEL 7 DE ENERO DE 2021, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021".

Que el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 33/2021, es por un monto total de G. 700.000.000 (Guaraníes setecientos millones), siendo una parte de G. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones) del Tipo de Presupuesto de Programa Central 1, Programa Central 1, Actividad 1 Generación, Coordinación de Información Estadística del País, Objeto del Gasto 544 Adquisición de Equipos de Imprenta, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, Origen de Financiamiento 1.

RESOLUCIÓN INE Nº 952/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA OFERENTE PRINTEC S.A., EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - ID 401528 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRENTA", CONVOCADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE).

Y la otra parte de G. 400.000.000 (Guaraníes cuatrocientos millones) del Tipo de Presupuesto de Programa Central 1, Programa Central 1, Actividad 1 Generación, Coordinación de Información Estadística del País, Objeto del Gasto 544 Adquisición de Equipos de Imprenta, Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, Origen de Financiamiento 302.

Que en fecha 24 de setiembre de 2021, a las 9:10 hs., en oficinas del Instituto Nacional de Estadística (INE), se realizó la apertura de sobres, ocasión en que se presentaron los siguientes oferentes: PRINTEC S.A., RUC N° 80018668-0; J. FLEISCHMAN y Cia. S.A., RUC N° 80001490-1; Pastor Maldonado Lezme, RUC N° 1401122-0.

Que el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del informe de evaluación de ofertas de fecha de inicio 1 de octubre y fecha de finalización 11 de octubre de 2021, que en el punto 6. Conclusión y Recomendación, expresa textualmente: "Finalizado el estudio y análisis de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar, el llamado ID 401528 – Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) "Adquisición de Equipos de Imprenta", por cumplir con las condiciones sustanciales y legales estipuladas en el presente llamado, y por tener la calificación, experiencia necesaria para proveer los bienes solicitados en la convocatoria; y por presentar un precio razonable en la que beneficia los intereses del estado, al siguiente oferente: PRINTEC S.A. ..."; por un total de G. 700.000.000 (Guaraníes setecientos millones), IVA incluido.

Que culminado los puntos tratados en el orden del día, el Comité remite el Informe de Evaluación de ofertas a la Unidad Operativa de Contrataciones, para revisar y refrendar, elevándola posteriormente a la Máxima Autoridad Institucional, en virtud a las atribuciones establecidas en el Decreto N° 2992/2019, a fin de dar continuidad al proceso.

Que por memorando N° 120/2021 el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), Señor Alexis González Sandoval, hace referencia al Informe de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas "Adquisición de Equipos de Imprenta" - ID N° 401528 y expresa textualmente en uno de sus párrafos: "...En base a lo expuesto más arriba esta Coordinación UOC ha realizado las verificaciones correspondientes en la evaluación practicada no encontrando errores sustanciales a la recomendación del Informe de Evaluación... Dando cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Ley 2051/2003 a la Carta de Invitación".

Que al respecto la Dirección Jurídica se pronuncia en los términos del Dictamen Jurídico N° 151/2021 que en la parte conclusiva refiere cuanto sigue: "Considerando las disposiciones legales vigentes, esta Dirección Jurídica, luego de la verificación correspondiente del proceso establecido para los llamados a contratación, recomienda, salvo mejor parecer

RESOLUCIÓN INE Nº 952/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA OFERENTE PRINTEC S.A., EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - ID 401528 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRENTA", CONVOCADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE).

institucional, la adjudicación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) ID N° 401528 "Adquisición de Equipos de Imprenta" a la firma oferente "PRINTEC S.A.", por el monto señalado en el cuerpo del presente dictamen. Resolución mediante".

La Ley Nº 6670 de fecha 28 de diciembre de 2020 "QUE ESTABLECE LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL (SISEN) Y CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)", en sustitución de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC).

El Decreto N° 4787 de fecha 26 de enero de 2021 "POR EL CUAL SE CONFIRMA AL SEÑOR IVÁN MAURICIO OJEDA AGUILERA COMO DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESUELVE

Artículo 1° **Adjudicar** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas ID N° 401528 "Adquisición de Equipos de Imprenta", a la firma oferente PRINTEC S.A., RUC N° 80018668-0, por un monto total de G. 700.000.000 (Guaraníes setecientos millones) IVA incluido, de acuerdo al siguiente:

Ítem	Descripción del bien	Marca/Modelo	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Duplicadora Digital Color de Producción	RISO – COMCOLOR GD 7730	Japón	1	700.000.000	700.000.000

Artículo 2° **Imputar** las erogaciones emergentes del Artículo 1° de la presente Resolución, a: Tipo de Presupuesto de Programa Central 1, Programa Central 1, Actividad 1 Generación, Coordinación de Información Estadística del País, Objeto del Gasto 544 Adquisición de Equipos de Imprenta, G. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones), Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, Origen de Financiamiento 1; y G. 400.000.000 (Guaraníes cuatrocientos millones) Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, Origen de Financiamiento 302.

Artículo 3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Iván Mauricio Ojeda Aguilera
Director Nacional